

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT. S.A.**

*En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha al 12 de Abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Ulquiñan 193 y Panamericana Norte, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta Universal de Socios de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT. S.A., de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:*

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<i>BOADA ARIAS JOSE JAVIER</i>	<i>500,00</i>	<i>500</i>	<i>50%</i>
<i>CUEVA LOIZA PEDRO LEONARDO</i>	<i>500,00</i>	<i>500</i>	<i>50%</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

*Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos de orden del día:*

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- 2. Conocer y Resolver sobre los estado financieros correspondientes al ejercicio económico 2018*
- 3. Conocer sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.*

*Por resolución unánime de los socios, actúa como presidente de la junta el señor José Javier Boada Arias y actúa como secretario el señor Jorge Javier Morales Almagro.*

*Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.*

***Punto Uno.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.***

*El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2018, presentado por parte del Gerente General.*

*Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.*

***Punto Dos.- Conocer y Resolver sobre los estado financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.***

*El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la ley de compañías, los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.*

*Una vez revisados y analizados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los estados financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al libro de Expediente de Actas de Junta General.*

***Punto Tres.- Conocer sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.***

*El presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2018, se generó una pérdida de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 67/100 dólares, después de impuesto a la renta causado, y propone que estas pérdidas sean absorbidas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.*

*La Junta General de socios resuelve aprobar la moción del presidente, de modo que las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018, sean absorbidas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.*

*Cumplido el objeto para el cual se reunió a la junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos.*



*José Javier Boada Arias  
Presidente de la Junta*



*Jorge Javier Morales Almagro  
Secretario de la Junta*



*José Javier Boada Arias  
Socios*



*Cueva Loaiza Pedro Leonardo  
Socios*